

## COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE EVALUAR, DISEÑAR Y PROPONER EL PROYECTO DE LEY PARA LA REFORMA INTEGRAL DEL SISTEMA PREVISIONAL PERUANO

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Realizada el 23 de junio de 2020

(Modalidad virtual)

En Lima, a través de la plataforma de conferencias virtuales del Congreso de la República, siendo las 18:01 horas del 23 de junio de 2020; bajo la **presidencia** de la congresista María del Carmen Omonte Durand; con la **presencia** de los congresistas miembros titulares y accesorios: Céspedes Cárdenas, Chávez Cossío, García Rodríguez, Núñez Salas, Pantoja Calvo, Pérez Flores, Vásquez Becerra, Sagasti Hochhausler, Oseda Yucra, Vasquez Chuquilin, Barrionuevo Romero; con la **licencia** del congresista titular Fernández Chacón, se dio inicio a la **Primera Sesión Extraordinaria** de la **Comisión Especial Multipartidaria Encargada de Evaluar, Diseñar y Proponer el Proyecto de Ley para la Reforma Integral del Sistema Previsional Peruano** para el Periodo Anual de Sesiones 2020-2021, con doce congresistas en sala y con el quorum reglamentario.

La Presidenta Omonte Durand, puso de conocimiento que el Sr. Gino Lorenzini Barrios, no podrá hacer su presentación, y a solicitud de la congresista Céspedes Cárdenas, tendrá una intervención especial presentando una propuesta de reforma al sistema de pensiones.

#### I. ORDEN DEL DÍA

Se da inicio la exposición del doctor David Alfredo Tuesta Cárdenas, Ex Ministro de Economía e investigador, sobre el tema análisis respecto a la fortalezas y deficiencias del actual sistema pensionario en el país, asimismo sobre las propuestas planteadas en la publicación “Ideas Para Una Reforma de Pensiones” y en la “Comisión de Protección Social” creada con Resolución Ministerial N° 017-2017-EF/10. Menciona, que la crisis pandémica ha evidenciado la situación actual del país, la falta de protección social y el abandono del estado por los que menos ha provocado que ellos, a su vez, se sientan ajenos a cualquier responsabilidad con el estado. En la actualidad existen colectivos desfavorecidos que reciben muy poco, los que no cumplen con la acumulación de 20 años de aporte al sistema pensionario y otro que no obtiene nada, como los informales que forman el 75% de la PEA, quienes son los grandes olvidados y se necesita un esquema que aborde una solución de forma integral, que unifique a estos ciudadanos desprotegidos (salud, empleo, desempleo y pensiones). Por tanto se requiere una adecuada perspectiva:

1ero. Solucionar el tema de los ciudadanos desprotegidos

2do. Afinar y romper el divorcio que existe en este acto

3ero. Fortalecer una integración total, donde todo ciudadano deba tener un esquema básico que lo cubra, sea formal o informal y el estado promueva un incentivo de ahorro para generar mayor productividad en la economía

Los componentes base para un nuevo sistema de pensiones:

1. Pensión Ciudadana: con un básico mensual de S/200.=financiado con presupuesto público ó 1% IGV.
2. Ahorro individual obligatorio
3. Subsidios a los ahorros individuales más bajos que permita mejorar su pensión
4. Ahorro voluntario potenciado por agregadores y con plataformas tecnológicas

### 1.1. Intervención y preguntas

La **presidenta**, invita a participar a los miembros de la comisión:

El congresista **Sagasti Hochhausler**, menciona que estamos en un contexto diferente por el covid 19 y el cambio climático y que se debe dejar de mencionar la palabra “informalidad”, se debe mencionar maneras de ganarse la vida y separar la seguridad social y puestos de trabajo. Plantea tres pilares como pensión 65 mejorada, un sistema de capitalización colectiva e individual y ahorro individual para la pensión.

El congresista **Pantoja Calvo**, menciona las propuestas del informe de la comisión de protección social, de las cuales hasta ahora no se han implementado los cambios propuestos y pregunta que fórmula sería la más conveniente para reducir las comisiones que se cobran por los ahorros sin que afecte la operatividad.

El congresista **Núñez Salas**, menciona que, en el contexto actual a las empresas les es difícil pagar los impuestos, y pregunta si habrá alguna sugerencia para mejorar, incrementar y/o flexibilizar la base tributaria y de pensiones en la situación actual, además cuestiona como podría una persona sobrevivir una persona entre los 60 y 80 años con un monto de S/200.

El congresista **Vásquez Becerra**, menciona que la pensión 65 debería ser financiada y no solo depender del presupuesto del estado, el ahorro se debe manejar con una estrategia y elementos que sirvan como gancho para que sea atractivo para clase informal. Y crear una empresa estatal para el sistema pensionario.

La congresista **Chavez Cossio**, menciona que se debe considerar las pensiones teniendo en cuenta la canasta básica familiar.

El congresista **Pérez Flores**, menciona una estructura si será una pensión o un componente económico semilla, cuando nace la persona y posibilitando un atractivo para las personas, todo en base a una reforma tributaria.

La Presidenta **Omote Durand**, pregunta, que opina respecto al programa pensión 65 que deba seguir manejado por el MIDIS, como señaló la Ministra de Economía y no sea integrado, la propuesta del 5% a la ONP y otro 5% a la AFP que podría ser manejado por una AFP estatal.

El doctor David Alfredo Tuesta Cárdenas, respondió a las preguntas formuladas y se agradeció su intervención.

La presidenta, invita a la congresista **Céspedes Cárdenas**, presente su propuesta de reforma de pensiones, quien plantea una pensión mínima universal, con una implementación gradual y sostenible y sostiene que al nacer deban contar con una cuenta de ahorro previsional con su DNI y que el 2% del IGV de cada compra que realice en toda su vida sea depositada a su cuenta de ahorro previsional, con la rentabilidad respectiva. Siendo los padres que depositen el primer aporte y luego a los 5 años. Propone, asimismo, una Superintendencia Nacional de Pensiones, entre otros temas.

Se finalizó con la intervención de los congresistas Núñez Salas, Vásquez Becerra, felicitando a la congresista Céspedes Cárdenas.

## II. CIERRE

La **presidenta** informa que habrá una audiencia pública aproximadamente el sábado 4 de julio. Asimismo, para el viernes 26 se contará con la presencia de la SBS, BCR y Ministerio de Trabajo y martes 30 de junio se contará con la presencia de la ONP y Defensoría del Pueblo. Se deja la aprobación del acta para la siguiente sesión, siendo las 20:54 horas, se levantó la sesión.

La transcripción oficial forma parte del acta.

---

**María del Carmen Omote Durand**  
Presidenta

---

**Cecilia García Rodríguez**  
Secretaria